

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

INDEPORTES ANTIOQUIA

VIGENCIA 2014

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
CONTRALORÍA AUXILIAR PARA AUDITORÍA INTEGRADA

Medellín, Julio de 2015



NOMBRE ENTIDAD AUDITADA

Contralor General de Antioquia

Luz Helena Cardona Arango

Subcontralor

Octavio de Jesús Duque Jiménez

Contralor Auxiliar Delegado

Cristian Santiago Gómez Plata

Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

Gabriel Jaime Ramírez Villegas

Equipo Auditor

Contralor Auxiliar – Coordinador

Carlos Mario Gómez Ruiz

Contralor Auxiliar

Franklin Benjamín Puerta Higuita

Profesional Universitario

Jaime Alberto Peña Martínez

Profesional Universitario

Miguel Ángel Lopera Palacio



Tabla de contenido

página

1. DICTAMEN INTEGRAL.....	6
1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.....	6
1.1.1. Control de Gestión.....	6
1.1.2. Control Financiero	7
1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables	7
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
2.1. CONTROL DE GESTIÓN.....	9
2.1.1.1. Gestión Contractual.....	9
2.1.1.1.2. Prestación de Servicios.....	18
2.1.1.1.3. Suministros	18
2.1.1.1.4. Consultoría u otros Contratos	19
2.1.1.1.5. Interventoría.....	20
2.1.1.1.6. Régimen Especial.....	20
2.1.1.2 Control Fiscal Interno	21
2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta	21
2.1.1.4. Legalidad.....	22
2.2 CONTROL FINANCIERO	22
2.2.1. Estados Contables.....	22
2.2.1.1. Concepto Control Interno Contable	46
3. OTRAS ACTUACIONES	48
3.1 SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO.....	48
3.2. DEFICIENCIAS SEÑALADAS.....	48



3.3. ATENCIÓN DE DENUNCIAS	48
3.4. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	48
3.5 SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS.....	48
Durante la presente Auditoria no se realizó seguimiento a otros documentos	48
4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.....	49
5. ANEXOS.....	50
5.1. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN CLIENTES	50



Medellín, Julio 01 de 2015

Doctor
Mauricio Alberto Mosquera Restrepo
Gerente
INDEPORTES ANTIOQUÍA
Dirección: Calle 48 Nro 70-180
Correo electrónico: jhincapie@indepertosantioquia.gov.co

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2014

La Contraloría General de Antioquia con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2014, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General de Antioquia, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por INDEPORTES ANTIOQUÍA, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General de Antioquia, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.



1. DICTAMEN INTEGRAL

1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 96,5 puntos, sobre la Evaluación de la Gestión Fiscal, componentes control de gestión y control financiero, la Contraloría General de Antioquia Fenece la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014.

1. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
INDEPORTES ANTIOQUIA			
2014			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	95,1	0,71	67,5
2. Control Financiero	100,0	0,29	29,0
Calificación total		1,0	96,5
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de evaluación de la gestión fiscal
Elaboró: Equipo Auditor

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

1.1.1. Control de Gestión

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 97,8 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

2. CONTROL DE GESTIÓN			
INDEPORTES ANTIOQUIA			
2014			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	97,46	0,75	73,1
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	96,90	0,03	2,9



3. Legalidad	99,49	0,09	9,0
4. Control Fiscal Interno	98,30	0,13	12,8
Calificación total		1,0	97,8
Concepto de Control de Gestión	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de evaluación de la gestión fiscal
Elaboró: Equipo Auditor

1.1.2. Control Financiero

La Contraloría General de Antioquia como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 100 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

3. CONTROL FINANCIERO			
INDEPORTES ANTIOQUIA			
2014			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	1,00	100,0
Calificación total		1,0	100,0
Concepto de Control Financiero	FAVORABLE		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Equipo Auditor

1.1.2.1. Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2014, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, son Limpios.



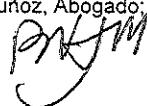
**CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUÍA**

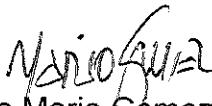
Juntos por la **transparencia** de lo público!

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno para que continúe con el trámite de los hallazgos administrativos de acuerdo a su competencia.

Atentamente,


Gabriel Jaime Ramírez Villegas
Contralor Auxiliar de Auditoría Integrada

~~100-7~~
P/E, Equipo Auditor
V.B Jaime Alberto Peña Martínez, Contador de la comisión
R/ Aidee Aguirre Muñoz, Abogado, Comité Operativo



Carlos Mario Gomez Ruiz
Coordinador Equipo Auditor

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1. CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es Favorable, como consecuencia de la evaluación de los Siguientes factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Gestión Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por INDEPORTES ANTIOQUIA, en cumplimiento de lo establecido en la resolución interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría General de Antioquia, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 330 contratos por valor de \$29.437.590.180, distribuidos así:

4. CONTRATACIÓN		
INDEPORTES ANTIOQUIA		
2014		
TIPOLOGÍA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	37	9.888.137.388
Prestación de Servicios	64	1.566.583.593
Suministros	55	4.631.325.757
Consultoría u Otros	117	10.572.725.084
Interventoría	6	307.951.509
Régimen Especial	51	2.470.866.849
TOTAL	330	29.437.590.180

Fuente: Gestión Transparente

Elaboró: Equipo Auditor

Como resultado de la auditoría adelantada, la Gestión Contractual obtuvo un puntaje de 97,46 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

		5. GESTIÓN CONTRACTUAL INDEPORTES ANTIOQUIA 2014												
Variables a Evaluar		Calificaciones expresadas por los auditores										Promedio	Ponderación e uido	
		Prestación de Servicios	Q	Suministros	Q	Consultoría y Otros	Q	Obra Pública	Q	Régimen Especial	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas		100%	45	100%	27	99.66%	91	88.89%	6	100%	10	99,45	0,50	49,73
Cumplimiento de deducciones de ley		70%	45	98.15%	27	100%	91	100%	6	100%	10	92,18	0,05	4,61
Cumplimiento del objeto contractual		100%	45	97.30%	27	99.77%	91	92.31%	6	100%	10	99,22	0,25	24,8
Labores de intervención y seguimiento		83,33%	45	94.44%	27	90.66%	91	100%	6	75%	10	88,83	0,15	13,32
Liquidación de contratos		0%	0	0%	0	100%	12	100%	1	0	10	100,0	0,05	5,00
		Total										1,00	97,46	

Fuente: Gestión Transparente

Elaboró: Equipo Auditor

2.1.1.1.1. Obra Pública

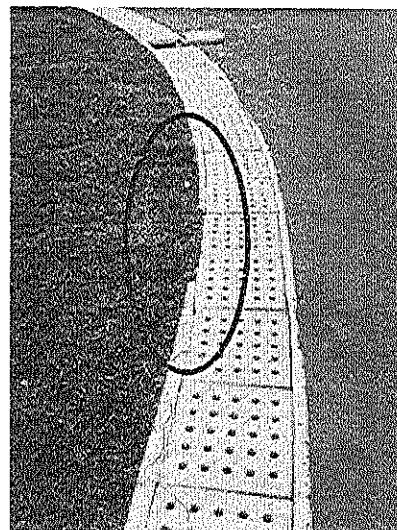
De un universo de 37 contratos de obra pública se auditaron 6; por valor de \$8.909.544.303, equivalente al 87.4% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS

1. Revisando el contrato de obra Pública No. 260 de 2014, por valor de \$2.287.918.335, suscrito con Gustavo Adolfo Carmona Alarcón, cuyo objeto contractual es: *“Construcción de escenarios multipropósito en la Unidad Deportiva del municipio de Chigorodó y adecuación de escenarios deportivos en el municipio de Apartado”*, en ejecución, se evidenció:(A)

CHIGORODÓ

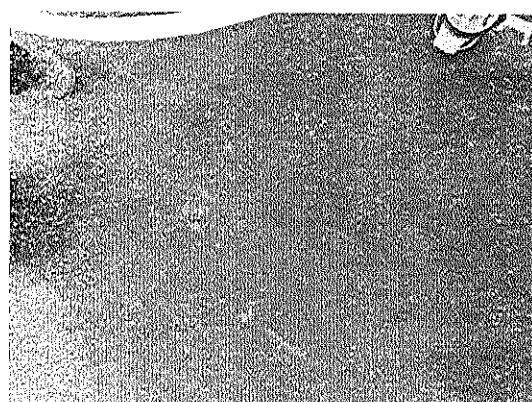
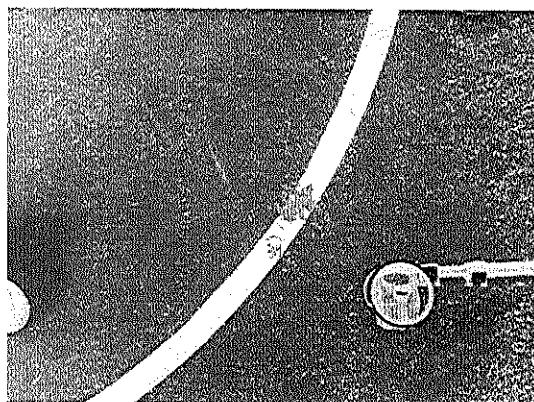
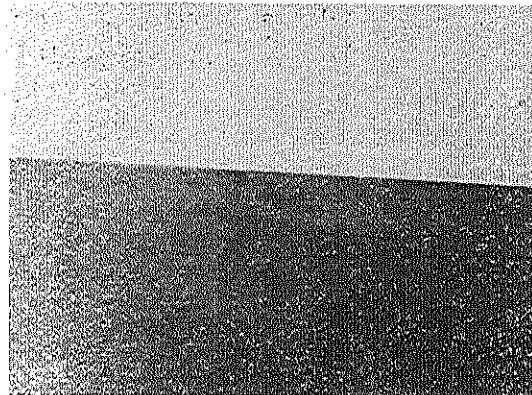
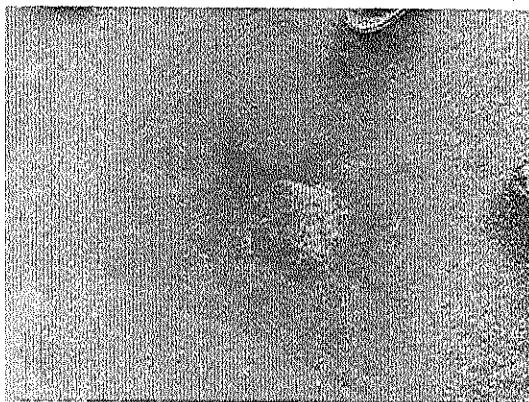
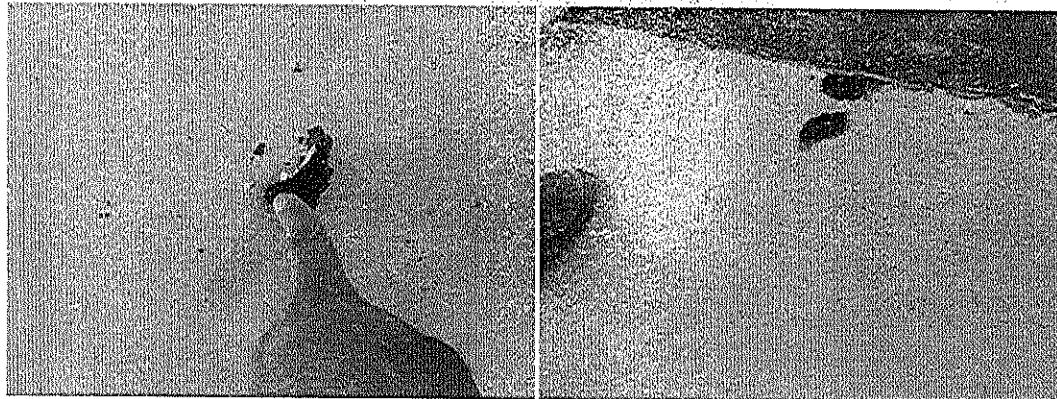
- a. El 10 de marzo del año en curso, en visita al municipio, se evidenció personal laborando en el sitio; cuando las obras se encontraban suspendidas según acta de suspensión 01 del 25 de febrero de 2015 y para el momento no existía acta de reinicio.
- b. En algunos bordillos del cárcamo que hacen parte de la pista, en la parte exterior del escenario multipropósito presentan desbordamientos.



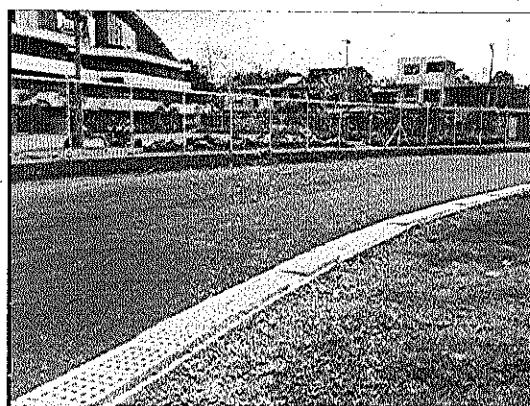
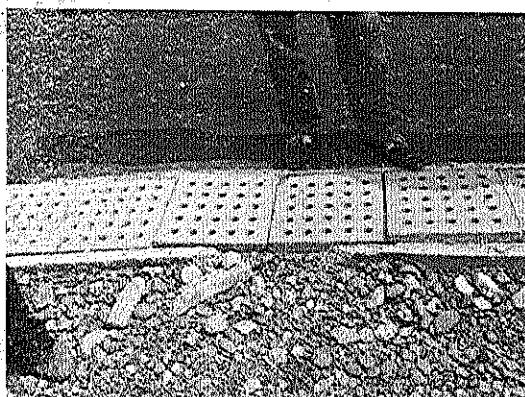
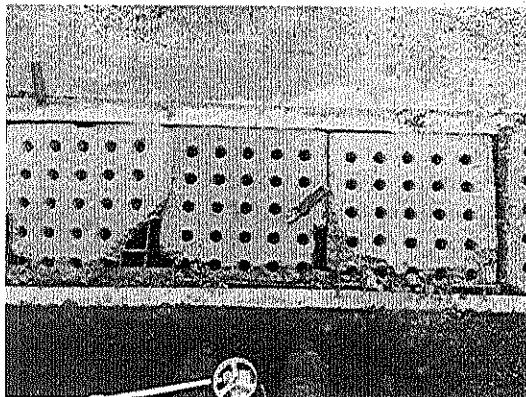
- c. Las tapas del cárcamo de la pista de exterior del escenario multipropósito presentan desniveles, escalas y desajuste de las tapas, afectando la funcionalidad de la misma pudiendo generar accidentes en caso de que se use para patinar.

APARTADÓ

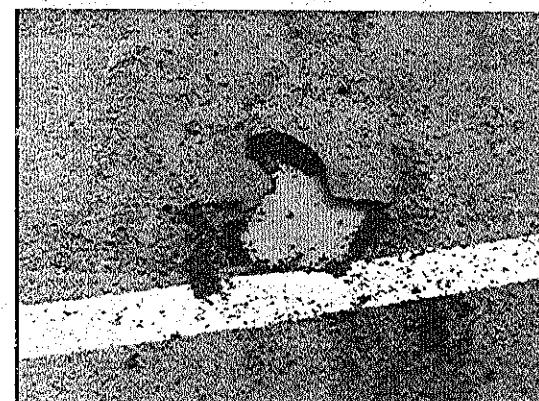
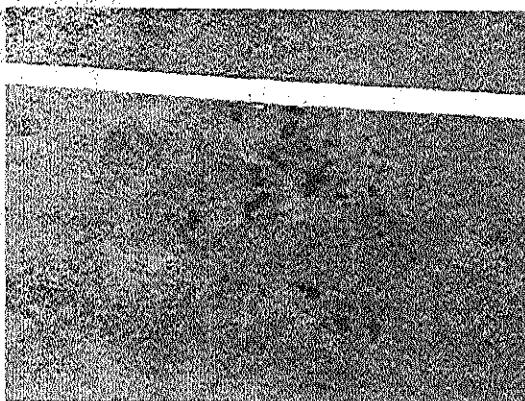
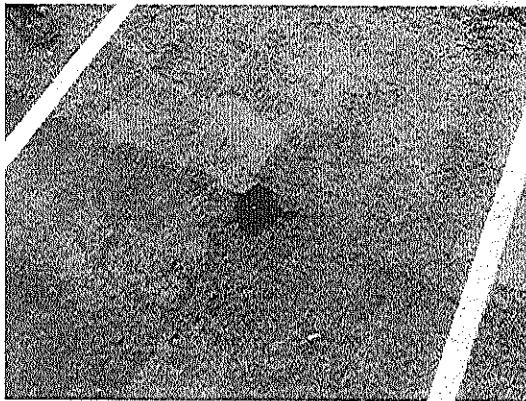
- d. El sistema sintético utilizado para el acabado del piso del coliseo, presenta baches por perdida de material en algunos lugares, en otros, abombamiento, desprendimientos de pintura y manchas, tal como se observa en las siguientes imágenes. Lo anterior denota falencias en la calidad de los trabajos por parte del contratista y deficiencias en las labores de la interventoría inobservando el artículo 84 de la ley 1474 de 2011.



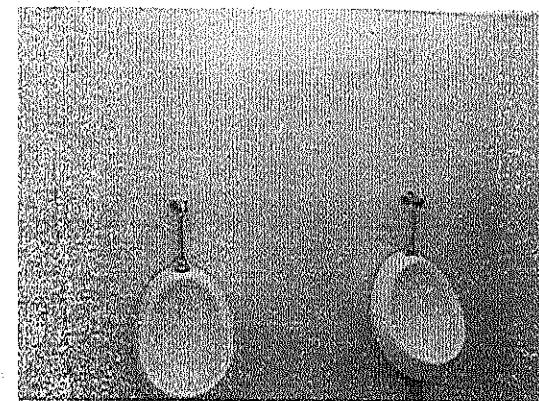
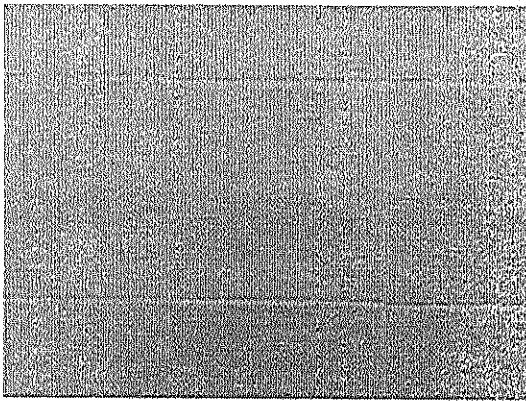
e. Los cárcamos de la pista atlética; presentan daños en los bordillos, deterioro de las tapas, tramos donde las tapas no asientan, escalas entre el cárcamo y la pista. Lo anterior no solo genera defectos a nivel visual sino que funcionalmente no trabaja adecuadamente.



2. Revisado el contrato de obra Pública No. 261 de 2014 suscrito con Gustavo Adolfo Carmona Alarcón por \$1.926'982.860 con el objeto de “*Construcción de escenarios multipropósito en los municipios de El Bagre y Vegachí.*”, en ejecución, se evidenció: (A)
 - a. Se observa deterioro prematuro y muy significativo del acabado sintético de la pista de atletismo, se observa desagregación del material, desprendimientos, manchas en la pintura, porosidad excesiva tal como se aprecia en las siguientes imágenes:



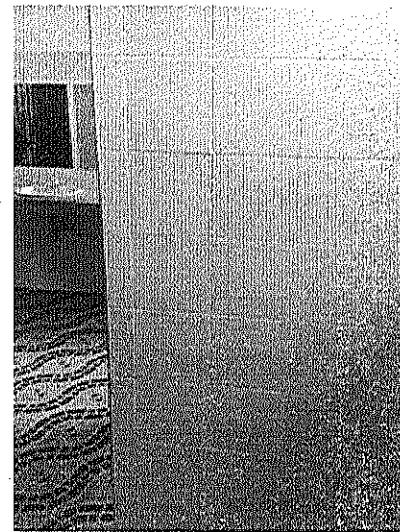
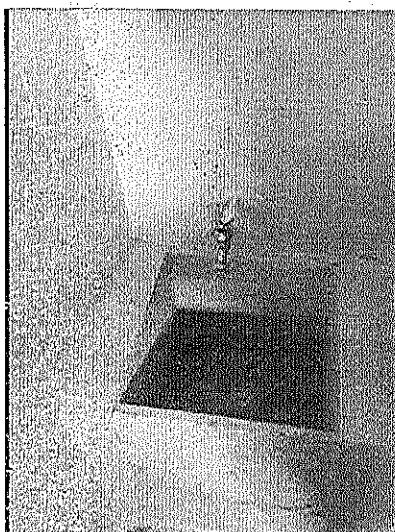
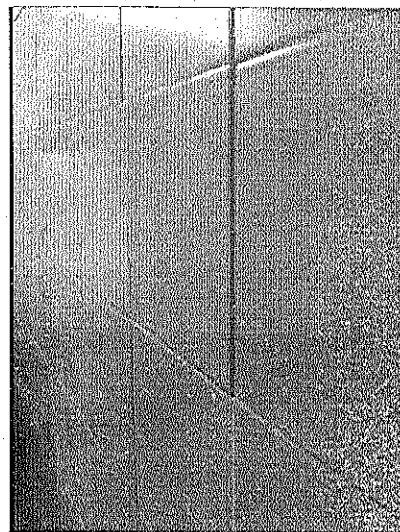
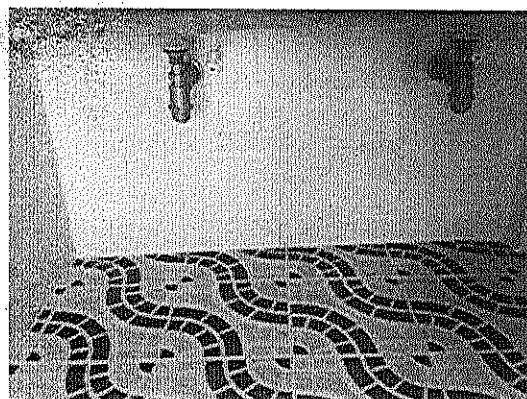
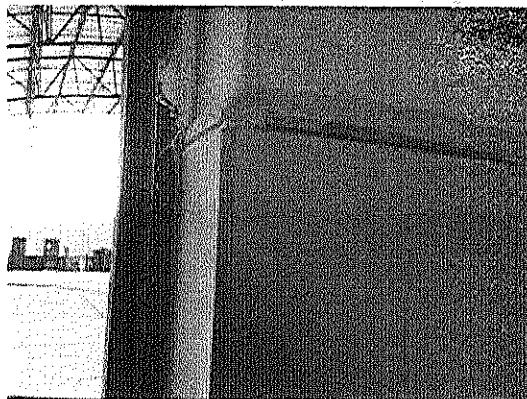
b. La calidad de los enchapes ejecutados es totalmente deficiente, se observan problemáticas como: Inadecuada modulación de las piezas, diferencias en tonalidades del material instalado, escalas entre piezas, falta de línea entre piezas, desplomes, "barrigas", incorrectos remates, boquilla mal aplicada.



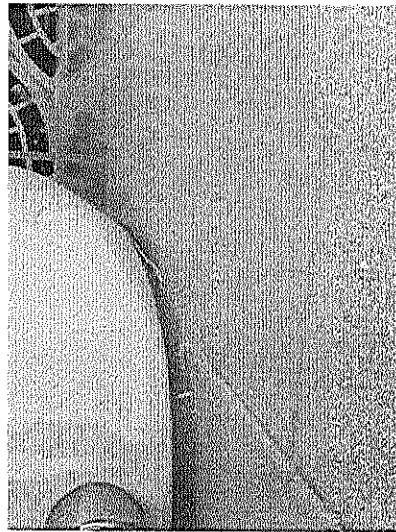
CONTRALORÍA

GENERAL DE ANTIOQUIA

Juntos por la **TRANSPARENCIA** de lo público!



c. Los orinales presentan deficiencias en la instalación, los mismos no quedaron adosados a la pared, en cambio dejaron un espacio de alrededor de 2cm que fue rellenado con silicona.



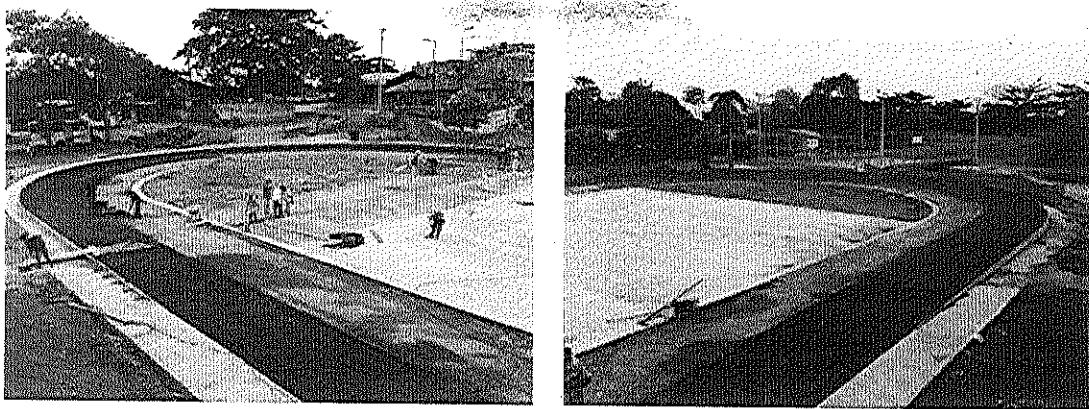
d. Los elementos diagonales del cerramiento de la cancha multipropósito no conectan en los nodos del cerramiento sino en la mitad de los elementos, no cumpliendo con lo especificado en planos y diseños.

e. Las puertas de los baños no funcionan adecuadamente pues dejaron algunas tuercas que imposibilitan que las mismas cierren, además dejaron luces entre el marco y el vano.

3. En revisión del contrato de obra Pública No. 234 de 2014 suscrito con Aceros y concretos S.A.S por \$779'995.873 con el objeto de “Construcción del Patinódromo y graderías en la unidad deportiva del barrio Arabia del municipio de Caucasia.”, en ejecución, se evidenció: (A)

a. Muchos de los cordones del cárcamo presentan desbordamientos y deterioro.

b. Al momento de la visita se estaba ejecutando la instalación de la carpeta asfáltica, la misma estaba quedando con desniveles y no se estaban respetando las cotas de la rasante en los peraltas ni en la costa azul.



4. Verificando las obras producto del contrato 217 de 2014 con el objeto de “Construcción de canchas sintéticas y obras complementarias en los barrios San Pio y San Francisco del municipio de Itagüí” suscrito con Wilmar Moncada Arcila S.A.S por \$1.615'785.660 se evidencia un presunto detrimento patrimonial por \$13'656.960 representado en diferencias de obra tal como se evidencia en la siguiente tabla: (F)

Item	Descripción	unidad	Valor Unitario	Cantidad pagada	Cantidad medida CGA	Valor presunto detrimento
11.1	Suministro, transporte e instalación de divisiones para unidades sanitarias con paral central o extremo, tabiques, alas. En acero inoxidable AISI 304, calibre 20 acabado satinado, paneles entamborados de e= 30mm., calidad Socoda o equivalente. Incluye zócalo en acero inoxidable, estructura interna de los paneles en tubería cuadrada galvanizada de 25mm., e=0.9mm., bisagras pivotantes con apertura de 110°, elementos de anclaje a 90° y pasadores en acero inoxidable, tornillo de ensamble anti vandálico tipo OneWay y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño.	m ²	\$ 650,000	15.01	13.02	\$ 1,293,500
19.4.1	Suministro e instalación de poste de concreto de 16mts redondo ahuecado de capacidad de ruptura mínimo de 750kgf, se incluye señal de peligro bajante de pararrayos ¡NO TOCAR!	und	\$2,344,000	4	0	\$ 9,376,000
Total Costos Directos						\$ 10,669,500
AIU (28%)						\$ 2,987,460
Total incluido AIU						\$ 13,656,960

Fuente: Acta de obra No. 3 y final y acta de medidas de obra del 13 de marzo de 2015.
Elaboró: Miguel Angel Lopera P – Profesional Universitario

2.1.1.1.2. Prestación de Servicios

De un universo de 64 contratos de prestación de servicios se auditaron 45; por valor de \$1.414.492.879, equivalente al 90.3% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS

No se presentaron Hallazgos para esta tipología

2.1.1.1.3. Suministros

De un universo de 55 contratos de suministros se auditaron 27; por valor de \$4.321.836.175, equivalente al 93.3% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS

5. En visita efectuada a la Villa Náutica ubicada en el Municipio de Guatape, se pudo observar que a los Instructores de Canotaje se les entregan elementos (Ver cuadro), sin elaborar documento que denote la asignación y/o entrega del bien, situación que ante un eventual daño físico o pérdida del bien, es difícil precisar la responsabilidad, contraviniendo lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Ley 87 de 1993. (A)

LISTADO DE ELEMENTOS PRESTADOS SIN EL DEBIDO SOPORTE		
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PLACA	VALOR DEL BIEN
BOTE DE CANOA C1	12140	5.637.542
BOTE DE CANOA C1	12141	5.637.542
BOTE DE CANOA C1	12142	5.637.542
BOTE DE CANOA C1	12143	5.637.542
BOTE DE CANOA C2	12150	7.186.954
BOTE K1	12116	5.987.340
BOTE K1	12117	5.987.340
BOTE K1	12120	5.987.340
BOTE K1	12121	5.987.340
BOTE SUMERGIDO CASCO EN V	12246	9.978.900

FUENTE: LISTADO DE ACTIVOS FIJOS POR GRUPOS-TIPOS-CUENTAS-DETALLADO

2.1.1.1.4. Consultoría u otros Contratos

De un universo de 117 contratos de consultoría u otros se auditaron 91; por valor de \$9.516.283.156, equivalente al 90.0 % del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS

No se presentaron Hallazgos para esta tipología

Nota: se quiere dejar como insumo para próximas auditorias el convenio de apoyo No 020 entre INDEPORTES ANTIOQUIA y la fundación para atención a la niñez

(FAN). Cuyo objeto es aunar esfuerzos para la atención de la primera infancia en las ludotecas del Departamento de Antioquia. El alcance del objeto es realizar en el Departamento de Antioquia la ambientación y dotación de 9 ludotecas nuevas y realizar la asistencia técnica a 50 ludotecas existentes en el Departamento.

Valor inicial \$ 817.373.000 INDEPORTES ANTIOQUIA

Valor inicial \$ 163.619.000 Fundación Atención a la niñez (FAN)

Adición 1 \$ 77.316.382

Adición 2 \$ 52.103.364

Total \$ 1.110.411.746

2.1.1.1.5. Interventoría

De un universo de 6 contratos de interventoría se auditaron 6; por valor de \$307.951.509, equivalente al 100% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS

No se presentaron Hallazgos para esta tipología

2.1.1.1.6. Régimen Especial

De un universo de 51 contratos de Régimen especial se auditaron 10 por valor de \$1.560.258.185, equivalente al 63.1% del valor total contratado en esta tipología, de los cuales se evaluaron todas las variables aplicables y descritas en la matriz de evaluación de la gestión fiscal; con el siguiente resultado:

HALLAZGOS

No se presentaron Hallazgos para esta tipología

2.1.1.2 Control Fiscal Interno

Como resultado de la auditoría adelantada, el Control Fiscal Interno obtuvo un puntaje de 98,3 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

6. CONTROL FISCAL INTERNO			
INDEPORTES ANTIOQUÍA			
2014			
Variables a Evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles	98,3	0,30	29,5
Efectividad de los controles	98,3	0,70	68,8
Total		1,00	98,3

Fuente: Matriz de gestión fiscal

Elaboró: Equipo auditor

2.1.1.3. Rendición y revisión de la cuenta

Como resultado de la auditoría adelantada, la Rendición y Revisión de la Cuenta obtuvo un puntaje de 96,90 como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

7. RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
INDEPORTES ANTIOQUÍA			
2014			
Variables a Evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,00%	0,10	10,00%
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	99,72%	0,30	29,92%
Calidad (veracidad)	94,97%	0,60	56,98%
Total		1,00	96,90

Fuente: Matriz de gestión fiscal

Elaboró: Equipo auditor

2.1.1.4. Legalidad

Como resultado de la auditoría adelantada, la legalidad obtuvo un puntaje de 99.49% debido a la calificación resultante de ponderar las variables que se relacionan a continuación:

ASPECTO LEGAL

	CONSULTOR ÍA		OBRA		SERVICIOS		SUMINISTRO		REG. ESPECIAL	
	CALIFICA CIÓN	CONTR ATOS	CALIFICA CIÓN	CONTRA TOS	CALIFICA CIÓN	CONTRA TOS	CALIFICA CIÓN	CONTRA TOS	CALIFICA CIÓN	CONTR ATOS
Control de Legalidad.	99.00 %	91	100.00 %	6	100.00 %	45	100.00%	27	100.00 %	10
PROMEDIO			FACTOR DE PONDERACIÓN			PUNTAJE ATRIBUIDO				
Control de Legalidad.	99.49%		100.00%			99.49%			99.49%	
Fuente: Matriz de gestión fiscal Elaboró: Equipo auditor										

2.2 CONTROL FINANCIERO

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Financiero es Favorable, como consecuencia de la evaluación de los Estados Contables

2.2.1. Estados Contables

La opinión fue sin salvedades, debido al siguiente puntaje y a los hechos relacionados:

**ESTADOS CONTABLES
INDEPORTES ANTIOQUÍA**

2014	
Variables a Evaluar	Puntaje Atribuido
Índice de inconsistencias (%)	0,45

Fuente: Matriz de Gestión Transparente
Elaboró: Equipo Auditor

6. Revisadas las distintas subcuentas denominadas "Otros u Otras", se estableció que la 171590 Otros bienes históricos y culturales, 242590 Otros acreedores, 819090 Otros derechos contingentes, 831590 Otros activos totalmente amortizados y 890590 Otros derechos contingentes, presentaron valores superiores al 5% del total de la respectiva cuenta. Con lo anterior, se inobserva lo establecido en el numeral 1.2.1 del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación. De este hecho no se revela información adicional sobre el particular en las notas de carácter específico como lo dice el citado instructivo.(A)

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO EN PESOS	%
1715	Bienes Históricos y Culturales	38.189.958	33,4
171590	Otros bienes históricos y culturales	12.743.543	
2425	Acreedores	-301.629.960	23,4
242590	Otros acreedores	-70.568.058	
8190	Otros Derechos Contingentes	150.000.000	100,0
819090	Otros derechos contingentes	150.000.000	
8315	Activos Totalmente Depreciados	742.369.332	8,6
831590	Otros activos totalmente amortizados	63.910.551	
8905	Derechos Contingentes por Contra Cr.	-150.000.000	100,0
890590	Otros derechos contingentes	-150.000.000	

Fuente: Balance de Prueba a diciembre 31 de 2014 y CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS01-10-2014 al 31-12-2014.

Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA.

7. Verificados los avances y anticipos entregados a funcionarios durante la vigencia 2014, se establecieron varios de estos sin legalizar por \$3.438.547 a

fin de la vigencia (Ver cuadro). Sobre este hecho, la entidad como acción administrativa adelantó la generación de una cuenta de cobro a cada deudor sin lograrse su legalización o el reintegro de los dineros al finalizar la fase de ejecución de la auditoria (20/03/2014). Lo anterior, denota falta de acatamiento a lo establecido en el numeral 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y el numeral 1.1.1 Actividades mínimas a desarrollar, del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, ambas normas de la Contaduría General de la Nación.(A)

BENEFICIARIO: ANDRÉS ROBERTO GÓMEZ CASTAÑO				
Acto Administrativo que Confiere la Comisión y Ordena el Pago	Fecha	Comprobante de Egreso (CE)	Fecha	VALOR (\$)
Resolución No. 2529	05/12/2014	CE No. 76913	10/12/2014	1.096.311
Subtotal				
BENEFICIARIO: ELKIN DARÍO GIRALDO MARÍN				
Autorización de Comisión No. 391	14/03/2014	CE No. 73927	26/03/2014	227.795
Autorización de Comisión No. 623	20/06/2014	CE No. 74789	03/07/2014	117.000
Subtotal				
BENEFICIARIO: MAGDARIO ÁLVAREZ AMAYA				
Resolución No. 0351	05/06/2014	CE No. 73749	03/06/2014	225.000
Resolución No. 0955	05/06/2014	CE No. 74563	06/06/2014	102.354
Resolución No. 0960	05/06/2014	CE No. 74654	17/06/2014	47.451
Resolución No. 1022	16/06/2014	CE No. 74790	03/07/2014	52.451
Resolución No. 1085	26/06/2014	CE No. 74725	27/06/2014	52.451
Resolución No. 1211	15/07/2014	CE No. 74900	16/07/2014	242.160
Resolución No. 1230	16/07/2014	CE No. 74938	18/07/2014	285.516
Resolución No. 1643	09/09/2014	CE No. 75832	22/09/2014	102.354
Resolución No. 1790	25/09/2014	CE No. 75897	26/09/2014	67.451
Resolución No. 1791	25/09/2014	CE No. 75897	26/09/2014	122.354

Resolución No. 1867	03/10/2014	CE No. 75986	06/10/2014	94.119
Resolución No. 1974	14/10/2014	CE No. 76149	17/10/2014	308.263
Resolución No. 2482	03/12/2014	CE No. 76861	05/12/2014	295.517
Subtotal				1.997.441
TOTAL				3.438.547

Fuente: Balance de Prueba y Libro Auxiliar a diciembre 31 de 2014 y CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS01-10-2014 al 31-12-2014, Acto Administrativo que Confiere la Comisión y Ordena el Pago y Comprobante de Egreso
Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA.

Grupo 11, Efectivo

8. Analizada la conciliación bancaria a diciembre 31 de 2014, de la cuenta corriente 400- 06298- 0 Banco de Occidente, se estableció la existencia de partidas conciliatorias por \$1.837.001.766,78 (Ver cuadro) de vigencias anteriores (Años 2007 al 2014), sin proceder a efectuar gestión documental por parte del área administrativa correspondiente (Tesorería) para depurar las cifras y demás datos revelados en las conciliaciones a fin de reflejar la realidad financiera y el saldo real del disponible, de los ingresos o gastos según el caso, de acuerdo a lo establecido en los numerales 3.1 Depuración contable permanente y sostenible, 3.8 Conciliación de la información y 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y numeral 1.2.2 Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, ambas normas de la Contaduría General de la Nación. .(A)

Cuenta Corriente 400- 06298- 0 Banco de Occidente	Valor
Cheques pendientes de cobro	16.228.437,00
Menos: Comisión pago a terceros según extractos, sin registrar en el auxiliar de la Tesorería	-21.104.189,38
Menos: IVA cobrado por el Banco según extracto, sin registrar en el auxiliar de la tesorería.	-3.335.304,00
Mas: Pagos ACH CR según extracto, sin registrar en el auxiliar de la Tesorería	147.420.738,00
Menos: Consignación registrada en el auxiliar de la Tesorería, sin registro en el extracto.	-3.593.815,00

Cuenta Corriente 400- 06298- 0 Banco de Occidente	Valor
Mas: ND registrada doblemente en el auxiliar de la Tesorería.	5.052,96
Mas: Diferencia en pago occired, registrado en el auxiliar de la Tesorería.	1,00
Mas: Diferencia en pago occired, registrado en el auxiliar de la Tesorería	1,00
Mas: Consignaciones según extracto del Banco, sin registro en el auxiliar de la Tesorería	369.274.090,24
Menos: Pago Occired no registrado en el Auxiliar de la Tesorería	-842.865,00
Menos: Comisión remesa al cobro según extracto, sin registro en el auxiliar de la Tesorería	-264.474,67
Cheque 478342 girado según comprobante de egreso 48171, devuelto por el banco, sin registrar en el auxiliar de la tesorería	2.000.000,00
Mas: Menor valor pagado por el banco	6.600,00
Mas: NC registradas en auxiliar de Tes. Sin registro en extracto	4.344.645,56
Mas: Cheque 484135 devuelto por banco según extracto, sin registrar en el auxiliar de la Tesorería	2.415.500,00
Menos: Cheque pagado por el banco, no registrado en el auxiliar de tesorería	-2.000.000,00
Menos: Mayor valor pagado por banco y no registrados en el Auxiliar de Tesorería	-27.550,00
Menos: Mayor valor pagado por banco y no registrados en el Auxiliar de Tesorería	-300.540,00
Menos: Mayor valor pagado por banco y no registrados en el Auxiliar de Tesorería	-544.970,00
Menos: Mayor valor pagado por banco y no registrados en el Auxiliar de Tesorería	-1.269.201,00
Menos: Mayor valor pagado por banco y no registrados en el Auxiliar de Tesorería	-2.720.000,00
Mas: Menor valor pagado por el banco según extracto	200.000,00
Menos: Mayor valor pagado por banco	-1,00

Cuenta Corriente 400- 06298- 0 Banco de Occidente	Valor
Menos: Notas Débito registradas en el auxiliar de la Tesorería, sin registro en extracto	-700.000,00
Menos: ND registrada en el auxiliar de la Tesorería, sin registro en el extracto	-6.600,00
Menos: Mayor valor pagado por banco, sin registrar en auxiliar de la tesorería	-300.000,00
Menos: ND registradas en auxiliar sin reg en extracto	-4.764.260,00
Mas: Menores valores pagados por el banco	6,00
Menos: Mayor valor en pagos occired registrados en auxiliar sin reg extracto	-18.544.400,00
Mas: Reversión pago terceros según extracto, sin registrar en el auxiliar de la tesorería	24.637.742,00
Mas: Diferencia en expedición cheque de Gerencia	1,00
Menos: Tarifa Fija Occired según extracto Febrero 2010, sin reg. En Auxiliar Tesorería	-245.000,00
Menos Expedición Ch. Gcia. Según extracto Marzo 2010, (26/03/2010) sin registro en auxiliar de Tesorería (25/02/2010)	-806.262,00
Mas: Notas crédito registradas en el auxiliar, sin registro en el extracto	6.891.442,00
Mas: Menor valor pagado por el banco en Expedición Cheque Gcia. Valor de expedido según extracto 08/02/2010 valor registrado en auxiliar de Tesorería	1,00
Mas: Consignaciones en Banco Popular según extracto, sin registrar en el auxiliar de la Tesorería	155.630,00
Mas: Giros según auxiliar de Tesorería, sin registro en extracto	791.646,00
Menos: Mayor valor pagado por banco	-1,00
Mas: Mayor valor registrado en auxiliar de Marzo de las comisión de Febrero de 2010	180.000,00
Menos: Mayor valor pagado por el banco	-1,00
Menos: Mayores valores pagados por el Banco en Cheques de Gerencia	-14.616,00
Menos: Mayores valores pagados por el Banco en Cheques de Gerencia	-14.616,00
Menos: Mayores valores pagados por el Banco en Cheques de Gerencia	-14.616,00

	Valor
Cuenta Corriente 400- 06298- 0 Banco de Occidente	
Menos: Pago occired rechazado según registro auxiliar, sin registro en extracto	-104.556.386,00
Mas: Pagos ACH crédito según extracto, sin registro en el auxiliar de tesorería	176.277.455,00
Mayor valor en consignación registrada por banco	0,50
Menos: Mayor valor pagado por banco en operaciones occired	-200.000,00
Menos: Compra chequeras según extracto, sin registrar en auxiliar de Tesorería	-5.247.300,00
Menos: Mayor valor pagado por banco en pagos occired	-1,00
Menos: Mayor valor pagado por banco en pagos occired	-30,00
Mas: Menor valor pagado en pagos occired de 28/01/2011	100.000,00
Mas: Menor valor pagado en pagos occired 07/02/2011	67.289,00
Mas: Menor valor pagado en pagos occired 07/02/2011	2.430.980,00
Menos: Pago servicios según extracto, sin registrar en el auxiliar de la Tesorería	-104.700,00
Mas: Pagos occired registrados en auxiliar, sin registro en extracto	760.051,00
ND en auxiliar de Tesorería sin registro en el extracto Bancario	-700.000,00
Menos: Mayor valor pagado por el banco en pago occired 22/06/2011	-40,00
Menos: Comisión consignación AVAL según extracto sin registro en auxiliar de tesorería (09/06/2011)	-32.480,00
Menos: Mayor valor pagado por banco según extracto en pagos occired (Servicios telefonía) 08/06/2011)	-1,00
Menos: Mayor valor pagado por banco según extracto en pagos occired (Servicios telefonía) 08/06/2011)	-1.000,00
Menos: Mayor valor pagado por banco según extracto en pagos occired (Servicios telefonía) 08/06/2011)	-90,00
Menos: Mayor valor pagado por banco según extracto en pagos occired	-103.839,00

Cuenta Corriente 400- 06298- 0 Banco de Occidente	Valor
(Servicios telefonía) 08/06/2011)	
Menos: Mayor valor pagado por banco según extracto en pagos occired (Servicios telefonía) 08/06/2011)	-82.765,00
Menos: Mayor valor pagado por banco según extracto en pagos occired (Servicios telefonía) 08/06/2011)	-600.000,00
Mas: Consignaciones oficina según extracto, sin registrar en el auxiliar de Tesorería	128.458.289,64
Mas: menor valor pagado en cheque 574371	100,00
Menos: Mayor valor en saldo inicial de Enero/2012	-2.236.814,00
Menos: Comisión recaudo en línea según extracto, sin registro en auxiliar de Tesorería	-7.134,00
Mas: Pago con abono a cuenta según extracto, sin registrar en el auxiliar de Tesorería	963.785.073,00
Menos: Comisión pagos a terceros según extracto, sin registrar en aux. de Tesorería	-51.599.045,40
Menos: IVA según extracto, sin registrar en el auxiliar de la Tesorería	-11.351.530,00
Mas: Menor valor pagado por banco en pagos Occired	30.000,00
Mas: Menor valor pagado por banco en pagos Occired	6.790.598,00
Menos: Cheque devuelto por banco sin registrar en el auxiliar	-11.321.056,00
Menos: Ajuste transferencias según extracto, sin registrar en el auxiliar de tesorería	-35.542,65
Menos: Transferencia local de fondos según extracto, sin registro en el aux de Tesorería	11.039.936,00
Mas: NC en auxiliar sin registro en extracto	18.547.130,33
Mas: Menor valor pagado por banco en pagos Occired de 23/04/2012	2.400.000,00
Mas: Gastos financieros de Enero/2013 registrados en auxiliar en 12/06/2013, no registrados en extracto de Enero/2013, ni en la respectiva conciliación	5.522.813,92

Cuenta Corriente 400- 06298- 0 Banco de Occidente	Valor
Mas gastos financieros de Febrero, Marzo, Abril y Mayo, registrados en auxiliar en 23/07/2013, no registrados en extractos, ni en las respectivas conciliaciones	14.093.686,37
Menos: "Ingresos a caja" registrados en el auxiliar, sin registro en extracto	-1.641.404,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	1.000.000,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	106.700,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	246.430,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	180.000,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	202.404,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	103.295,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	1.269.201,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	2.000,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	10.545.514,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	616.000,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	3.687.000,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	32.080.000,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	1.127.000,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	28.703.659,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	4.000.000,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	1,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	823.853,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	2,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	17.222.800,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	2.160.000,00

Cuenta Corriente 400- 06298- 0 Banco de Occidente	Valor
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	1,00
Mas: menor valor pagado por el banco en pagos Occired	1.920.000,00
Mas: Menor valor registrado en extracto por el banco en gasto financieros de Junio/2013	1,00
Mas: Menor valor registrado en extracto de los gastos financieros de Julio y Agosto/2013	0,35
Ajuste operación AVAL según extracto, sin registrar en el auxiliar de Tesorería	7.892.185,62
Mas: "Servicios: Plan CF Pymes Nueva Oferta P&Q (mes:En" según registro auxiliar de Tesorería, sin registro en extracto.	688.610,00
Mas: "Rendimientos financieros Octubre de 2013" según reg en aux de Tes., sin registro en el extracto	3.611.601,87
Mas: Gastos financieros según registro auxiliar de Tesorería, no identificables en las conciliaciones bancarias anteriores	19.446.905,55
Menos: "PAGO SERVICIOS" según extracto, sin registrar en el libro auxiliar de Tesorería	-441.576,00
Menos: Diferencia en el saldo final en el extracto y saldo inicial a Enero de 2014	-181.379.215,00
Mas: Retransmision pago en aux. no registrado en extracto	611.400,00
Menor: ND registrado en el Auxiliar de Tesorería, sin registro en el extracto	-798.560,00
Mas: pago a terceros ACH registrado en el extracto y no en el auxiliar de Tesorería	360.182.889,00
Menos: Ingreso a caja, registrado en el auxiliar de Tesorería, pero no registrado en el extracto de Bancos	-118.293.336,00
Mas: Consignación en Banco AV Villas según extracto, sin registrar en el auxiliar de la Tesorería	2.220.376,00
Menos: NDB registrado en el auxiliar de Tesorería, sin registro en el extracto	-5.695.794,00
Mas: Mayor valor registrado en gastos financieros en el Auxiliar de Tesorería	400,00

Cuenta Corriente 400- 06298-0 Banco de Occidente	Valor
Mas: Consignación en Banco de Bogotá según extracto, sin registrar en el auxiliar de la Tesorería	520.000,00
Menos: Transferencia de Aportes de las Cesantías causadas durante el mes de Junio, registradas en libros auxiliares de Tesorería y no en extractos Bancarios.	-6.772.721,00
Menor: Rendimientos Financieros mal registrados en el Auxiliar de Tesorería	-4.401.454,22
Menor: Menor valor registrado en gastos financieros en el Auxiliar de Tesorería	-6.300,01
Menor: Menor valor registrado en gastos financieros en el Auxiliar de Tesorería	-2,80
TOTAL	1.837.001.766,78

Fuente: Conciliación bancaria, diciembre 31 de 2014.

Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA

9. Revisada la conciliación bancaria a diciembre 31 de 2014, de la cuenta de ahorros 400- 81491- 9 Banco de Occidente, se estableció la existencia de partidas conciliatorias por \$103.745.426 (Ver cuadro) de vigencias anteriores (Años 2005, 2007, 2009, 2011, 2013 y 2014), sin proceder a efectuar gestión documental por parte del área administrativa correspondiente (Tesorería) para depurar las cifras y demás datos revelados en las conciliaciones a fin de reflejar la realidad financiera y el saldo real del disponible, de los ingresos o gastos según el caso, de acuerdo a lo establecido en los numerales 3.1 Depuración contable permanente y sostenible, 3.8 Conciliación de la información y 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y numeral 1.2.2 Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, ambas normas de la Contaduría General de la Nación. (A)

Cuenta de Ahorros 400- 81491- 9 Banco de Occidente	Valor
Menos: Reintegro reteniente registrada en el auxiliar de la tesorería	-186.123,00
Menos: Reintegro reteniente registrada en el auxiliar de la tesorería	-186.123,00
Menos: Mayor valor registrado en el auxiliar, con respecto al valor según	-1,00
Rendimientos financieros según extractos, sin registrar en el auxiliar de Tesorería	31.365.942,00

	Valor
Cuenta de Ahorros 400- 81491- 9 Banco de Occidente	
Menos: IVA según extractos, sin registrar en el auxiliar de Tesorería	-9.504,00
Menos: Comisión transferencia occired según extractos	-59.400,00
Menos: Mayor valor registrado en auxiliar de los intereses generados en Agosto	-90.000,00
Menos: Transferencia local:occired según extracto, sin registrar	-500.000.000,00
Mas: traslado a cuenta 400062980 sin registrar en extracto	500.000.000,00
Mas: pago a terceros registrados en el extracto y no en el auxiliar de Tesorería	326.933.449,00
Menos: Ingreso a caja según extracto no registrados en el auxiliar de Tesorería.	-461.848.536,00
Menos: Se registran rendimientos financieros un menor valor en el auxiliar de Tesorería	314.870,00
TOTAL	-103.745.426,00

Fuente: Conciliación bancaria, diciembre 31 de 2014.

Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA

10. Analizada la conciliación bancaria a diciembre 31 de 2014, de la cuenta 10006029 IDEA - Ley 30 Municipios, se estableció la existencia de partidas conciliatorias por \$10.145.474 (Ver cuadro) de vigencias anteriores (Años 2009, 2010, 2012, 2013 y 2014), sin proceder a efectuar gestión documental por parte del área administrativa correspondiente (Tesorería) para depurar las cifras y demás datos revelados en las conciliaciones a fin de reflejar la realidad financiera y el saldo real del disponible, de los ingresos o gastos según el caso, de acuerdo a lo establecido en los numerales 3.1 Depuración contable permanente y sostenible, 3.8 Conciliación de la información y 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y numeral 1.2.2 Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, ambas normas de la Contaduría General de la Nación. .(A)

	Valor
Cuenta 10006029 IDEA - Ley 30 Municipios	
C.E. 51409 ley 1289/2009 Mejoramiento programa Municipio Sabaneta	17.577.750,00
Menos: Retiros según extracto bancario, si registrar en el auxiliar de la	-15.580.292,00

Cuenta 10006029 IDEA - Ley 30 Municipios	Valor
tesorería	
Capitalización bruta (Intereses), según extractos, sin registro en el auxiliar de la tesorería	8.148.031,00
Menos: Retiro según extracto, no registrado en el auxiliar de tesorería	-9,00
Menos: Capitalización bruta (intereses) un menor valor registrado en el Auxiliar del mes de Junio 2014	-1,00
Menos: Capitalización bruta (intereses) un menor valor registrado en el Auxiliar del mes de Junio 2014	-5,00
TOTAL	10.145.474,00

Fuente: Conciliación bancaria, diciembre 31 de 2014.

Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA

11. Evaluada la conciliación bancaria a diciembre 31 de 2014, de la cuenta de ahorros 0361- 0026253- 8 Davivienda, se estableció la existencia de partidas conciliatorias por \$11.612.111,27 (Ver cuadro) de vigencias anteriores (Años 2008, 2012, 2013 y 2014), sin proceder a efectuar gestión documental por parte del área administrativa correspondiente (Tesorería) para depurar las cifras y demás datos revelados en las conciliaciones a fin de reflejar la realidad financiera y el saldo real del disponible, de los ingresos o gastos según el caso, de acuerdo a lo establecido en los numerales 33.1 Depuración contable permanente y sostenible, 3.8 Conciliación de la información y 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y numeral 1.2.2 Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, ambas normas de la Contaduría General de la Nación. (A)

Cuenta de Ahorros 0361- 0026253- 8 Davivienda	Valor
Rendimientos Financieros del mes de Octubre de 2008, según extracto del banco, sin registrar en el auxiliar de la Tesorería	12.011,86
Mas: Rendimientos financieros según extractos, sin registrar en el auxiliar de la Tesorería	33.732,86
Consignaciones según extracto bancario sin registrar en el auxiliar de la Tesorería	13.588.978,00
Menos: "Ingreso a caja" registrado en auxiliar, sin registro en extracto	-11.499.372,00

Cuenta de Ahorros 0361- 0026253- 8 Davivienda	Valor
Mas: Depósito en efectivo, según extracto, sin registrar en el auxiliar de la Tesorería	9.487.031,00
Mas: Se registra un mayor valor de los rendimientos financieros en el Auxiliar de Tesorería	-10.270,45
TOTAL	11.612.111,27

Fuente: Conciliación bancaria, diciembre 31 de 2014.

Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA

12. Verificada la conciliación bancaria a diciembre 31 de 2014 de la cuenta 41163 (03 - 937) IDEA - Recursos Propios, se estableció la existencia de partidas conciliatorias por \$1.990.211 (Ver cuadro) de vigencias anteriores (Años 2012, 2013 y 2014), sin proceder a efectuar gestión documental por parte del área administrativa correspondiente (Tesorería) para depurar las cifras y demás datos revelados en las conciliaciones a fin de reflejar la realidad financiera y el saldo real del disponible, de los ingresos o gastos según el caso, de acuerdo a lo establecido en los numerales 3.1 Depuración contable permanente y sostenible, 3.8 Conciliación de la información y 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y numeral 1.2.2 Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, ambas normas de la Contaduría General de la Nación.(A)

Cuenta 41163 (03 - 937) IDEA - Recursos Propios	Valor
Capitalización bruta según extracto , sin registrar en el auxiliar Tesorería	2.036.235
Menos: retiros según extracto sin registrar en auxiliar de tesorería	-45.989
Menos: retiros según extracto sin registrar en el auxiliar de tesorería	-33
Menos: Capitalización bruta (intereses) un menor valor registrado en el Auxiliar del mes de Junio 2014	-2
TOTAL	1.990.211

Fuente: Conciliación bancaria, diciembre 31 de 2014.

Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA

13. Analizada la conciliación bancaria a diciembre 31 de 2014 de la cuenta corriente 462-18239278 Banco de Colombia, se estableció la existencia de partidas conciliatorias por \$9.061.494,09 (Ver cuadro) de vigencias anteriores (Años 2004, 2010, 2011 , 2012, 2013 y 2014), sin proceder a efectuar gestión documental por parte del área administrativa correspondiente (Tesorería) para

depurar las cifras y demás datos revelados en las conciliaciones a fin de reflejar la realidad financiera y el saldo real del disponible, de los ingresos o gastos según el caso, de acuerdo a lo establecido en los numerales 3.1 Depuración contable permanente y sostenible, 3.8 Conciliación de la información y 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y numeral 1.2.2 Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, ambas normas de la Contaduría General de la Nación. (A)

Cuenta Corriente 462-18239278 Banco de Colombia	Valor
Traslado CONAVI a BANCOL., según extractos, sin registrar en el auxiliar de Tesorería	360.000,00
Mas: ND Costo chequera, IVA y Timbre registrada en el auxiliar de la tesorería sin registrar en el extracto	260.000,00
Menos: Diferencia entre consignaciones registradas en extracto de Noviembre de 2004, \$ 2.778.800,00 y las registradas en el auxiliar del mes de Diciembre de 2004 \$ 2.898.800.	-120.000,00
Mas: "N.D. por partida concil a Nov/07", registrada en el auxiliar de la Tesorería. En la conciliación de Noviembre no aparece esta partida	480.000,00
Mas: Diferencia en consignación local efectivo	20,00
Menos: Diferencia en consignación	-600,00
Menos: Diferencia en consignación	70,00
Menos: Ingreso registrado en auxiliar, sin registro en extracto (Registro doble)	20,00
Menos: Ingreso registrado en auxiliar, sin registro en extracto (Registro doble)	-2.197.125,00
Menos: Menor valor en consignación:	-450,00
Menos: Menor valor registrado en extracto de consignación registrada en	-200,00
Mas: Consignaciones en extracto sin registro en el auxiliar de Tesorería	5.441.954,09
Menos: Manejo sucursal virtual empresas según extracto, sin registrar en el auxiliar de Tesorería	-40.517,00
Menos: IVA manejo sucursal virtual empresas según extracto, sin registrar en el auxiliar de Tesorería	-6.483,00

Cuenta Corriente 462-18239278 Banco de Colombia	Valor
Menos: "Ingreso a Caja de Abril 30 de 2014" (consignación) según registro auxiliar de Tesorería sin registro en extracto	-884.500,00
Mas: Consignación según extracto de Abril 2014 sin registro en auxiliar de Tesorería	900.000,00
Menos: Cuota de manejo suc virtual empresa según extracto, sin registro en auxiliar de Tesorería	-84.482,00
Menos: IVA cuota de manejo suc virtual empresa sin reg en auxiliar de Tesorería.	-6.759,00
Mas: Traslado ctasBancoSucVirt, según extracto Junio 2014,sin registrar en el auxiliar de la Tesorería	600.000,00
Cheques pendientes de cobro	4.360.546,00
TOTAL	9.061.494,09

Fuente: Conciliación bancaria, diciembre 31 de 2014.

Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA

14. Evaluada la conciliación bancaria a diciembre 31 de 2014 de la cuenta corriente 4000-07952-1 - Banco de Occidente, se estableció la existencia de partidas conciliatorias por concepto de consignaciones según extracto del Banco, sin registro en el auxiliar de la Tesorería de fecha febrero y marzo de 2010, por \$2.100.000, sin proceder a efectuar gestión documental por parte del área administrativa correspondiente (Tesorería) para depurar las cifras y demás datos revelados en las conciliaciones a fin de reflejar la realidad financiera y el saldo real del disponible, de los ingresos o gastos según el caso, de acuerdo a lo establecido en los numerales 3.1 Depuración contable permanente y sostenible, 3.8 Conciliación de la información y 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y numeral 1.2.2 Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, ambas normas de la Contaduría General de la Nación. (A)

Cuenta Corriente 4000-07952-1 Banco de Occidente	Valor
Consignaciones según extracto del Banco, sin registro en el auxiliar de la Tesorería	1.680.000
Consignaciones según extracto del Banco, sin registro en el auxiliar de la Tesorería	420.000

Cuenta Corriente 4000-07952-1 Banco de Occidente	Valor
TOTAL	2.100.000

Fuente: Conciliación bancaria, diciembre 31 de 2014.

Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA

15. Verificadas las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2014 de las cuenta de ahorros reveladas en cuadro, se estableció la existencia de partidas conciliatorias por concepto de intereses liquidados según extractos sin registro en auxiliar de Tesorería valor de \$19.140.438, de vigencia 2014, faltando proceder a efectuar gestión documental por parte del área administrativa correspondiente (Tesorería) para depurar las cifras y demás datos revelados en las conciliaciones a fin de reflejar la realidad financiera y el saldo real del disponible, de los ingresos o gastos según el caso, de acuerdo a lo establecido en los numerales 3.1 Depuración contable permanente y sostenible, 3.8 Conciliación de la información y 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y numeral 1.2.2 Conciliación entre las áreas de la entidad que generan información contable del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, ambas normas de la Contaduría General de la Nación. (A)

Intereses liquidados según extractos sin registro en auxiliar de Tesorería	
Cuenta Bancaria	Valor
Cuenta de ahorros 415-82765-8 Banco de Occidente	2.577.948
Cuenta de ahorros 415-82700-5 Banco de Occidente	2.133.997
Cuenta de ahorros 415-82701-3 Banco de Occidente	5.749.918
Cuenta de ahorros 415-82699-9 Banco de Occidente	8.107.296
Cuenta de ahorros 415-82761-7 Banco de Occidente	571.279
TOTAL	19.140.438

Fuente: Conciliación bancaria, diciembre 31 de 2014.

Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA

Grupo 14, Deudores

16. Probado el saldo de la cuenta 1470 Otros Deudores, por valor de \$1.005.710.709, corresponde al valor de los derechos de la entidad contable pública por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en cuentas anteriores, contra lo reportado en los documentos que soportan las

operaciones y derechos de la entidad (Fuente: Informe prestamos de calamidad e informe prestamos de vivienda, Oficina de Personal y resoluciones de aprobación de créditos de vivienda) por \$990.557.253, se encontró una diferencia de \$15.153.456. Lo anterior, afectó su razonabilidad sobreestimándolo y refleja deficiencias de aplicación de los numerales 3.8 Conciliaciones de información y 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y de los numerales 1.2.1 Análisis, Verificaciones y Ajustes y 1.2.2 Conciliación de información entre las áreas de la entidad que generan información contable, del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, todas de la Contaduría General de la Nación. (A)

COMPARATIVO CUENTA 1470 OTROS DEUDORES (Cifras en Pesos)				
Código	Descripción	Saldo Contable	Saldo Soporte	Diferencia
1470	Otros Deudores	1.005.710.709	990.557.253	15.153.456
147012	Créditos a empleados	1.005.039.533	989.886.077	15.153.456
14701201	Calamidad empleados	18.675.922	16.749.918	1.926.004
14701202	Vivienda empleados	984.403.194	971.175.742	13.227.452
14701203	Vida e incendio deudores	1.960.417	1.960.417	0
147090	Otros deudores	671.176	671.176	0

Fuente: Balance General, de Prueba y Libro Mayor diciembre 31 de 2014.

Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA.

EXPLICATIVO DE LA DIFERENCIA (Cifras en Pesos)				
Código	Descripción	Saldo Contable	Saldo Soporte	Diferencia
1470	Otros Deudores			15.153.456
147012	Créditos a empleados			15.153.456
14701201	Calamidad empleados	18.675.922	16.749.918	1.926.004
	Garrido Castro Jairo Alfonso	146.844	124.152	22.692
	Posada Luz Mary	464.522	0	464.522
	Becerra Martínez María M	2.058.337	1.900.004	158.333
	Taborda V Silvia Patricia	2.042.665	1.190.580	852.085

	Palacio Morales Claudia María	384.828	568.750	-183.922
	Contreras Vergara Luis Eduardo	5.304.010	4.691.716	612.294
14701202	Vivienda empleados	984.403.194	971.175.742	13.227.452
	Avalos Salazar Luis Gonzaga	5.663.366	0	5.663.366
	Cuervo Cañola Héctor	14.720.286	14.728.762	-8.476
	Cano Mesa Eduardo	61.236.974	60.279.226	957.748
	Gómez Grajales Héctor Darío	18.862.550	18.369.856	492.694
	Marín Ocampo Luz Helena	22.782.143	22.415.706	366.437
	López Yepez Consuelo	36.011.898	35.867.878	144.020
	Cardona Vallejo Luz Elia	25.388.333	25.430.552	-42.219
	González Noreley	3.649.242	3.600.143	49.099
	Pérez Campillo Ruth Emilse	697.143	465.980	231.163
	Durango López Lina María	21.318.836	21.294.177	24.659
	Tuttle Páez Guillermo	11.096.495	10.838.667	257.828
	Agudelo Gómez Omar	4.605.940	0	4.605.940
	Gaviria Gabriel Jaime	24.500.122	24.194.960	305.162

Fuente: Balance General, de Prueba y Libro Mayor a diciembre 31 de 2014.

Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA.

Grupo 19, Otros Activos

17. Cotejado el saldo de la cuenta 1920 Bienes Entregados a Terceros de \$181.169.356, donde se registra el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad entregados a terceros mediante contrato, para su uso, administración o explotación que deberán restituirse en las condiciones establecidas en los contratos que amparan la entrega de los mismos, contra lo reportado en los documentos que soportan el saldo contable (Fuente: Listado Activos Fijos por Grupos - Tipos - Cuentas - Detallado Páginas 14 y 149 y Contrato de Comodato N.312 de 2013, objeto: Entrega de un inmueble de propiedad de Indeportes a la Fundación ADA, valor fiscal \$405.044.386) de \$416.330.742, se encontró una diferencia de \$235.161.386. Lo anterior, afectó su razonabilidad sobreestimándolo y refleja deficiencias de aplicación de los

numerales 3.8 Conciliaciones de información y 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y de los numerales 1.2.1 Análisis, Verificaciones y Ajustes y 1.2.2 Conciliación de información entre las áreas de la entidad que generan información contable, del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, todas de la Contaduría General de la Nación. (A)

CUADRO COMPARATIVO DE LA CUENTA 1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (Cifras en Pesos)				
Código	Descripción	Saldo Contable	Saldo Soporte	Diferencia
1920	Bienes Entregados a Terceros	181.169.356	416.330.742	-235.161.386
192005	Bienes muebles en comodato	10.189.356	11.286.356	-1.097.000
19200501	Devolutivos en comodato	10.189.356	11.286.356	-1.097.000
192006	Bienes inmuebles en comodato	170.980.000	405.044.386	-234.064.386
19200603	Casa del Huésped	170.980.000	405.044.386	-234.064.386

Fuente: Balance General, de Prueba y Libro Mayor a diciembre de 2014.
Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA

Grupo 24, Cuentas por pagar

18. Cotejado el saldo de la cuenta 2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales \$7.548.039.890, la cual según el PGCP, representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad por concepto de adquisición de bienes o servicios, de proveedores nacionales, contra lo revelado documentos que soportan la obligación (Fuente: Resolución No. 037 del 20/01/2015, por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia 2015; Resolución No. 299 del 03/03/2015, por medio de la cual se modifica la Resolución No. 037 del 20/01/2015; y comprobantes de egresos, facturas de venta, obligaciones, liquidaciones de la obligación y documento equivalencia de factura) por \$7.490.770.233, se encontró una diferencia de \$57.269.657 correspondiente a obligaciones no pendientes de pago según Tesorería y una con saldo diferente a la naturaleza de la cuenta. Lo anterior, afectó su razonabilidad sobreestimándolo y refleja deficiencias de aplicación de los numerales 3.8 Conciliaciones de información y 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y de los numerales 1.2.1 Análisis, Verificaciones y Ajustes y 1.2.2 Conciliación de información entre las áreas de la entidad que generan información contable, del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, todas de la Contaduría General de la Nación. (A)

COMPARATIVO CUENTA 2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES
(Saldo en pesos)

Código	Descripción	Saldo Contable	Saldo Soporte	Diferencia
2401	Adquisición Bienes y Servicios Nacionales	-7.548.039.890	-7.490.770.233	-57.269.657
240101	Proveedores bienes y servicios	-7.548.039.890	-7.490.770.233	-57.269.657

EXPLICATIVO DE LA DIFERENCIA (Cifras en Pesos)

	Correa Beruecos Camilo Andrés	-2.925.354	0	-2.925.354
	Ochoa Molina Edwar Gerardo	-513.038	0	-513.038
	Quintana Mazo Mirlan Milena	-3.899.061	0	-3.899.061
	Quik Quality Is The Key SAS	-3.030.026	0	-3.030.026
	Departamento de Antioquia	-326.116.989	-280.554.555	-45.562.434
	TeshMarKLtda	-5.254.642	0	-5.254.642
	Ramírez Vélez Leydi Susana	3.914.898	0	3.914.898

Fuente: Balance General, de Prueba y libro Mayor a 31/12/2014

Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA.

19. Al confrontar el saldo de la cuenta 2403 Transferencias revelada en \$3.880.618.546, la cual representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad contable pública en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, por concepto de los recursos establecidos en el presupuesto que se entregan sin contraprestación a entidades del país o del exterior, públicas o privadas. Los registros que se realicen en esta cuenta corresponden a los valores que se encuentran en la etapa de obligación de la ejecución presupuestal y no sobre la base de estimaciones, contra lo revelado documentos que soportan la obligación y los registros (Fuente: Resolución No. 037 del 20/01/2015, por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar de la vigencia 2015; Resolución No. 299 del 03/03/2015, por medio de la cual se modifica la Resolución No. 037 del 20/01/2015; Resolución No. 02494 del 03/12/2014, por medio de la cual se asignan unos recursos de conformidad con la Ley 1289 de 2009 a los Municipios y Entes Descentralizados; Resolución No. 02598 del 18/12/2014, por medio de la cual se ordena a la Tesorería de la Entidad que se transfiera a los Municipios o institutos Municipales Deportivos el último desembolso de recursos; Resolución No. 02613 del 19/12/2014, por la cual se

modifica parcialmente Resolución No. 02494 del 03/12/2014; y comprobante de egresos, facturas de venta, obligaciones, liquidaciones de la obligación y documento equivalencia de factura) por \$3.698.933.619, se encontró una diferencia de \$181.684.927 correspondiente a obligaciones no pendientes de pago según Tesorería. Lo anterior, afectó su razonabilidad sobreestimándolo y refleja deficiencias de aplicación de los numerales 3.8 Conciliaciones de información y 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y de los numerales 1.2.1 Análisis, Verificaciones y Ajustes y 1.2.2 Conciliación de información entre las áreas de la entidad que generan información contable, del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, todas de la Contaduría General de la Nación. (A)

CUADRO COMPARATIVO CUENTA 2403 TRANSFERENCIAS (Cifras en pesos)				
Código	Descripción	Saldo Contable	Saldo Soporte	Diferencia
2403	Transferencias	-3.880.618.546	-3.698.933.619	-181.684.927
240303	Por convenios sector privado	-1.576.491.492	-1.435.688.689	-140.802.803
EXPLICATIVO DE LA DIFERENCIA (Cifras en Pesos)				
24030301	Convenios con ligas deportivas			-105.032.873
	Liga Antioqueña de Triatlón	-1.280.835	0	-1.280.835
	Liga Antioqueña de Rugby	-22.956.356	-22.206.356	-750.000
	Liga de Canotaje	-107.885.534	-106.923.265	-962.269
	Liga de Ajedrez de Antioquia	-1.480.400	0	-1.480.400
	Liga Antioqueña Levantamiento de Pesas	-152.234.840	-108.808.000	-43.426.840
	Liga de Natación de Antioquia	-102.342.423	-89.183.296	-13.159.127
	Liga de Beisbol de Antioquia	-47.935.920	-44.878.120	-3.057.800
	Liga de Patinaje de Antioquia	-22.120.402	-10.870.402	-11.250.000
	Liga Antioqueña de Voleibol	-149.498.820	-140.993.974	-8.504.846
	Liga de Atletismo de Antioquia	-146.970.233	-145.646.133	-1.324.100

CUADRO COMPARATIVO CUENTA 2403 TRANSFERENCIAS (Cifras en pesos)				
Código	Descripción	Saldo Contable	Saldo Soporte	Diferencia
	Liga Antioqueña de Boxeo	-706.150	0	-706.150
	Liga Antioqueña de Esgrima	-9.551.845	0	-9.551.845
	Liga Antioqueña de Yudo	-744.873	0	-744.873
	Liga de Billar de Antioquia	-2.070.900	0	-2.070.900
	Liga Antioqueña de Futbol de Salón	-21.768.824	-16.268.824	-5.500.000
	Liga Antioqueña de Gimnasia	-31.853.074	-30.590.186	-1.262.888
24030309	Otros convenios			-35.769.930
	Organización Indígena de Antioquia	-3.000.000	0	-3.000.000
	Federación Colombiana de Patinaje	-1.500.000	0	-1.500.000
	Coldeportes Nacional	-9.866.900	0	-9.866.900
	Club Deportivo Revolución	-19.172.401	0	-19.172.401
	Womens Halcones Softbol Club	-1.150.000	0	-1.150.000
	Potros SportsManagementSAS	-1.080.629	0	-1.080.629
240315	Otras transferencias			-40.882.124
24031501	Transferencias municipios			-18.118.010
	Municipio de Bello	-12.939.700	-9.504.000	-3.435.700
	Municipio de Valdivia	-19.784.495	-8.182.343	-11.602.152
	Municipio de Ituango	-11.129.606	-9.150.228	-1.979.378
	Municipio de Necoclí	-21.851.860	-20.751.080	-1.100.780
24031502	Transferencias entes deportivos municipales			-22.764.114
	Instituto de Deportes Girardota	-3.307.300	0	-3.307.300
	Indesa	-878.826	0	-878.826
	Imder Apartado	-137.850.838	-119.272.850	-18.577.988

Fuente: Balance General, de Prueba y libro Mayor a 31/12/2014.

Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA.

Grupo 25, Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral

20. Al comparar la subcuenta 250504 Vacaciones por \$178.388.611; subcuenta 250505 Prima de vacaciones de \$173.247.668, subcuenta 250507 Prima de navidad de \$8.640.575 y subcuenta 250512 Bonificaciones de \$7.576.582, que hacen parte de la cuenta 2505 Salarios y Prestaciones Sociales, contra lo reportado en el documentos que soporta los saldos contables y la existencia de la obligación (Fuente: Cuadro Liquidación de Vacaciones por pagar 2014, entregado por la Oficina de Personal y el contador de la entidad) se encontraron funcionarios que en contabilidad presentan obligaciones por pagar de \$36.365.234 y en el listado de la oficina de personal no se reflejan. Mientras la oficina de personal muestra obligaciones por \$12.860.867 que no se revelan en contabilidad (Ver Cuadro) y con respecto a prima de navidad no se debe partida alguna. Lo anterior, afectó la razonabilidad de las subcuentas sobreestimándolas y refleja deficiencias de aplicación de los numerales 3.8 Conciliaciones de información y 3.16 Cierre contable, de la Resolución 357 de 2008 y de los numerales 1.2.1 Análisis, Verificaciones y Ajustes y 1.2.2 Conciliación de información entre las áreas de la entidad que generan información contable, del Instructivo 003 del 10 de diciembre de 2014, todas de la Contaduría General de la Nación. (A)

Funcionarios que aparecen en registrados en Contabilidad y no en liquidación de la Oficina de Personal				
Nombre	Vacaciones	Prima de Vacaciones	Incentivo de Antigüedad	B.E.R.
Monsalve López Diana Catalina	1.496.733	1.020.500	1.360.667	136.067
Cardona Arenas Oscar Mario	3.889.600	2.652.000	3.536.000	353.600
Holguín Galeano Lina María	1.268.667	865.000	576.667	115.333
Contreras Vergara Luis Eduardo	3.889.600	2.652.000	3.536.000	353.600
Bedoya Betancur José Mauricio	3.889.600	2.652.000	1.768.000	353.600
Subtotal	14.434.200	9.841.500	10.777.334	1.312.200
Total	14.434.200		20.618.834	1.312.200
Funcionarios que aparecen en liquidación de la Oficina de Personal y no registrados en Contabilidad				

Funcionarios que aparecen registrados en Contabilidad y no en liquidación de la Oficina de Personal

Nombre	Vacaciones	Prima de Vacaciones	Incentivo de Antigüedad	B.E.R.
Marcela Arias Sánchez	2.887.133	1.968.500	0	262.467
Villa Urrego Rosa Victoria	2.887.133	1.968.500	2.624.667	262.467
Subtotal	5.774.266	3.937.000	2.624.667	524.934
Total	5.774.266		6.561.667	524.934

Fuente: Balance General, de Prueba y Libro Mayor a diciembre de 2014, Reportes de Contabilidad y Oficina de Personal.
Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA

2.2.1.1. Concepto Control Interno Contable

La evaluación al Sistema de Control Interno Contable en el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, de acuerdo con la metodología establecida en Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, arrojó un resultado de 4,3, ubicándolo en un nivel Adecuado, por cuanto en la entidad:

NÚMERO	10. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	Control Interno Contable	4,3	Adecuado
1.1	Etapa de Reconocimiento	4,6	Adecuado
1.1.1	Identificación	4,8	Adecuado
1.1.2	Clasificación	4,6	Adecuado
1.1.3	Registro y Ajustes	4,3	Adecuado
1.2	Etapa de Revelación	4,4	Adecuado
1.2.1	Elaboración de Estados Contables y demás Informes	4,7	Adecuado
1.2.2	Ánálisis, Interpretación y Comunicación de la Información	4,2	Adecuado
1.3	Otros Elementos de Control	3,9	Satisfactorio
1.3.1	Acciones Implementadas	3,9	Satisfactorio

Fuente: Resolución 357 de 2008, de la CGN.
Elaboró: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA.

Como resultado de la evaluación se establecieron las siguientes debilidades:

- Se tiene deficiencia en la identificación de los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable.
- Hay deficiencias en la identificación de los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones que se constituyen en proveedores de información del proceso contable.
- No se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas.
- No se identifican, ni analizan los riesgos de índole contable de la entidad en forma permanente.
- No existe una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable.

3. OTRAS ACTUACIONES

3.1 SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

El total de implementación del MECI arroja una calificación del 82,15% ubicándose en un nivel satisfactorio, NO ACTUALIZADO

3.2. DEFICIENCIAS SEÑALADAS

No se presentaron deficiencia

3.3. ATENCIÓN DE DENUNCIAS

Durante la presente auditoria no se realizó seguimiento a denuncias.

3.4. BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

Durante la presente auditoria no se generó beneficios de auditoría.

3.5 SEGUIMIENTO OTROS DOCUMENTOS

Durante la presente Auditoria no se realizó seguimiento a otros documentos

4. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS
Vigencia 2014

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	19	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	1	\$ 13.656.960
• Obra Pública	1	\$13.656.960
• Prestación de Servicios	0	0
• Suministros	0	0
• Consultoría y Otros	0	0
• Estados Contables	0	0
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	20	\$13.656.960

5. ANEXOS

5.1. EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN CLIENTES

FECHA DE EVALUACIÓN	DIA	MES	AÑO
Entidad a la que pertenece:			

A la Contraloría General de Antioquia le interesa conocer su opinión acerca de los servicios que presta; por ello, le solicita responder con objetividad la siguiente encuesta.

Marque con una X en solo una de las casillas, según su opinión Excelente, Buena, Aceptable, Regular o Mala.

REQUISITOS	Excelente	Buena	Aceptable	Regular	Mala
1. ¿La Confidencialidad de los informes de auditoría es?					
2. ¿Las auditorías realizadas han contribuido al mejoramiento de su Entidad?					
3. ¿El trato proporcionado por nuestros funcionarios es?					
4. ¿El cumplimiento de nuestros funcionarios para atender citas y presentar informes es?					
5. ¿La imagen que usted tiene de la contraloría es?					

6. Cuáles de servicios que presta la Contraloría conoce usted?:

7. Por cuál de los siguientes medios de comunicación, recibe usted información de la Contraloría General de Antioquia? (señale con una X)

Radio Prensa Televisión Afiches, Volantes, Cartillas
Página web de la Contraloría

8. Como le gustaría que fuera el producto que está recibiendo? _____
